



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de Julio de 1987

Expediente N° 8.118/87

RES. N° 247/87

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada N° 3-003-87 que trata de la adquisición de una impresora con destino a la Computadora de la Facultad de // Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación se dió cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión / de Preadjudicación en su informe de fecha 23 de Julio de 1987;

Que la Firma PROCESA S.R.L., presenta constancia de iniciación de / los trámites de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que re / glamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las atribuciones que le / son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar la presente Licitación Privada N° 3-003-87, a la // Firma PROCESA S.R.L., con domicilio en calle Jujuy 345 de ésta ciudad y por un monto total de \$8.550.- (AUSTRALES OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA), la / provisión del Item N° 1, en razón de ser la oferta más conveniente y ajustarse en un todo a lo solicitado.-

ARTICULO 2°: Solicitar a Dirección de Contabilidad la desafectación de la suma de \$950.- (AUSTRALES NOVECIENTOS CINCUENTA), de la Partida 41-4121-302 del presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. NICOLAS VISTAS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Facultad de Ciencias Exactas

achm



Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas